



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 DIC. 1989

Expte. N° 118/89

VISTO:

Las resoluciones Nos. 745-89 y 746-89 mediante las cuales se incorporan al presupuesto la suma de quinientos ochenta y seis mil cuatrocientos australes (A 586.400,00) y ochocientos catorce mil ochocientos australes (A 814.800,00), respectivamente, y la resolución N° 747-89 que dispone la transferencia de créditos entre partidas principales de los Incisos 11 - Personal, 12 - Bienes y Servicios No Personales, 31 - Transferencias para Financiar Erogaciones Corrientes y 41 - Bienes de Capital; y

CONSIDERANDO:

Que deben reflejarse las modificaciones que se produjeron en // los créditos de las partidas principales respectivas de las dependencias contempladas en los Despachos Nos. 63, 64, 65, 68 y 69/89 de la Comisión de Hacienda;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesiones ordinarias del 16, 20 y 30 de Noviembre de 1989)

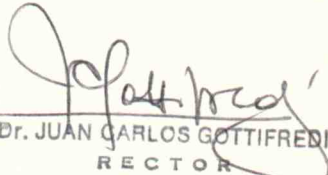
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Asignar las incorporaciones de créditos presupuestarios efectuadas por las resoluciones Nos. 745-89 y 746-89 y las modificaciones de créditos del Programa 580 realizadas por la resolución N° 747-89, a las dependencias que se detallan en planilla adjunta al presente artículo, en las partidas principales que en cada caso se indican.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

  
C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 748 - 89



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCION N° 748-89 - EXPTE. N° 118/89

DEPENDENCIAS	1210	1211	1220	1221	3150	4110	4120	3151
FACULTAD CIENCIAS EXACTAS	--	--	220.500	--	(220.500)	--	--	--
FACULTAD CIENCIAS TECNOLOGICAS	150.000	--	226.000	--	(392.400)	16.400	--	--
FACULTAD CIENCIAS NATURALES	575.000	--	--	--	(575.000)	--	--	--
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	125.200	22.000	--	564.400	(137.800)	11.000	1.600	--
RECTORADO	--	--	5.900.000	1.440.000	--	--	--	814.800
	850.200	22.000	6.346.500	2.004.400	(1.325.700)	27.400	1.600	814.800



*J. Martorell*  
 DR. JUAN CARLOS MARTORELL  
 SECRETARIO GENERAL

*J. J. Pantoya*  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR

*S. Pantoja*  
 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO